



## La 'jugada' para evitar racionamiento

A través de un cambio excepcional en las reglas del mercado eléctrico, el Gobierno permitió que dos térmicas del interior cedieran gas a las de la región Caribe, con lo cual desde hoy, cuando e inicia el mantenimiento de la regasificadora de Cartagena, no habrá racionamiento del energético. El faltante, de 62 millones de pies cúbicos diarios, que fue negociado por la planta térmica de Tebsa, corresponde a gas cuyo vendedor fue Celsia, con sus plantas Tesorito y Merilétrica en la modalidad de firmeza condicionada, que requiere la activación de las Opciones de Compra de Gas (OCG).

# Exploración de gas en el mar se enfrenta a señales confusas

Mientras que un tribunal de Santa Marta revocó la suspensión del pozo Uchuva-2, el pozo Komodo-1 fue cancelado. Ecopetrol evalúa las consecuencias a nivel financiero.

Ledy Julleth Ruiz Clavijo

EN LOS ÚLTIMOS días en Colombia se han generado varias noticias en el sector energético del país, las cuales han reflejado un sin sabor sobre la unidad en la política que tiene el Gobierno sobre varios proyectos para exploración de gas costa afuera, más conocidos como "off shore".

Una situación que afecta principalmente las reservas de gas para proveer a futuro el suministro del energético tanto a la demanda esencial de hogares y comercios, como la no esencial de industrias y plantas térmicas.

Y si bien ayer la suspensión que tenía la exploración del pozo Uchuva-2 fue revocada por Tribunal Superior del Distrito de Santa Marta, al mismo tiempo se le dio punto final al proyecto del pozo Komodo-1.

"El punto es que tenemos una situación en gas que es muy apretada. Si es muy apretada. Esto lo dicen las cifras, no la interpretación de la gente porque he oído que a algunas personas les molesta esto, pero son las cifras, las que dicen que estamos apretados, el balance entre oferta y demanda está muy apreta-

do", aseguró Tomás González, ex ministro de Minas y Energía.

Ayer, dicho tribunal dio luz verde para que continúen las actividades de exploración y explotación en el pozo Uchuva 2, luego de la primera sentencia proferida por un juez del distrito de Magdalena por medio de la cual se suspendían las actividades de este pozo.

"Permitirá a Ecopetrol y a Petrobras seguir con su tarea para tratar de anticipar la entrega de las moléculas de gas de ese yacimiento al mercado, despejando el futuro mediano, cuando esperamos con este proyecto recuperar la autosuficiencia después de tres años (2025-2027) de importaciones. Todo en aras de la seguridad y la soberanía energética, que es lo que está en juego", mencionó el exministro Amylkar Acosta.

"Este fallo permite a Ecopetrol y Petrobras Internacional Braspetro B.V.-Sucursal Colombia continuar con las operaciones de perfora-



Panorámica de la plataforma exploratoria Uchuva-2, que puede seguir perforando. Petrobras

ción y la ejecución de sus actividades operacionales que son de vital importancia para la seguridad energética del país", señaló Ecopetrol.

Según las cifras, las reservas de gas en Colombia han venido cayendo en los últimos quince años un 55% y en 2023 se reportó que alcanzan para 6,1 años.

"Tenemos unos hallazgos muy prometedores que pueden darle la vuelta a eso y quizá uno de los que van más adelante y de los más prometedores es ese, lo que necesitamos es que salga ahora. La otra cosa que hay que tener presente es que ese gas que viene costa afuera o el gas importado, que vamos a tener que im-

portar, mientras entran entran esos proyectos, es un gas que va a ser más caro del que estamos acostumbrados a pagar", agregó González,

Sin embargo, horas antes de esta decisión, Ecopetrol confirmó la cancelación del a perforación del pozo Komodo 1, debido a la incertidumbre que generaron las decisiones del Ministerio de Medio Ambiente.

"La incertidumbre generada por la falta de un pronunciamiento del MADS y la ANLA frente a la suspensión del proceso de licenciamiento ambiental, posible-

mente afectará obligaciones que se habían adquirido con terceros en virtud de la planeación y actividades pre-perforación que implica este tipo de operaciones, en la medida en que el proyecto no se podrá ejecutar en las fechas programadas", señaló el documento.

Además, Anadarko (filial de Oxy) señaló que en coordinación con Ecopetrol, están evaluando las posibles medidas a adoptar frente a los terceros, caso por caso, para mitigar los eventuales impactos.

Ecopetrol está evaluando las consecuencias financieras frente a los compromisos con terceros, caso por caso, para mitigar los impactos producidos por la suspensión del trámite de licenciamiento ambiental.

"Era previsible que Ecopetrol desistiera de seguir adelante con la proyectada exploración de este otro prospecto offshore, toda vez que con la decisión tomada por el Ministerio de Ambiente se trastornaba la marcha de las actividades a desarrollar allí", dijo Acosta, al señalar que Anadarko no iba a esperar más tiempo para continuar con este proyecto, sobre todo porque la falta de seguridad jurídica en Colombia los espanta. ☞

6

**TERAPIÉS** cúbicos son los recursos potenciales que hay en el descubrimiento Uchuva, cuyo segundo pozo permitirá reconfirmar las cantidades que son comercialmente recuperables. De realizar su desarrollo, el país tendría tranquilidad en este frente por al menos otros 20 años, según estimaciones de la industria petrolera.